

En el país de las paradojas

Un republicano víctima de la República

Vamos a exponer a la consideración de nuestros lectores, lo que le está aconteciendo a un dignísimo y benemérito ciudadano, republicano de toda su vida, dedicada a su honrado trabajo, en el cual ha envejecido. Se trata de don Antonio Brualla Nachá, presidente de la Agrupación republicana radical socialista de Azanuy, a lo cual por cierto debe todas sus desventuras, pues a buen seguro que si hubiese militado ¡ay! en las pías y beatíficas huestes que acudilla el cretino y jesuitico Gil Robles, otro gallo le cantara.

Ved a continuación y estremecidos de horror, el «terrible» delito cometido por nuestro correligionario.

Pero antes sabed, que con motivo del movimiento revolucionario del pasado Diciembre, el señor Brualla se puso incondicionalmente a la disposición del señor alcalde de Azanuy, para hacer cuanto se le ordenase en defensa de la causa del orden y de la República (mal precedente para nuestro amigo).

Poseía éste, dos escopetas inservibles, procedentes cuando menos de la guerra de la Independencia, otra escopeta de caza en buen uso, para cuya actividad siempre obtuvo licencia, y un revólver que tenía desde tiempo inmemorial, debido a la circunstancia de haber en las afueras del pueblo, y esto, unido a la «eufórica» seguridad de que se goza en España, le hizo, muy cuerdamente, conservar el arma, como conveniente a su defensa y la de los suyos. Pero ¡oh, terrible improvisación! ¡detalle nefando! no poseía licencia ni guías adecuadas a tales «chirimbojos». Claro es que ello no fué obstáculo para que en la ocasión antes citada se ofreciese a defender con tales armas, la República y el orden público. ¡Hemos dicho orden público? ¡Lagarto! ¡Lagarto! Por ahí, por una suave ley así llamada, le ha venido a nuestro amigo su perdición.

Sucedió que, el 14 de Enero próximo pasado, recibió un telefonema procedente de Barcelona, comunicándole que una hija suya, allí residente, se hallaba enferma de cuidado. Inmediatamente marchó a la ciudad condal, acompañado por su esposa, para atender a la hija enferma, regresando de allí el día 18 por la noche.

Entretanto, durante su ausencia, la Guardia civil, publicó un bando en Azanuy, requiriendo a quienes poseyesen armas sin licencia, para que las entregasen. Y a los que así lo realizaran nada se les dijo ni para nada se les molestó a pesar de la carencia de licencia, y era natural.

El señor Brualla, que en ocasiones anteriores y ante requerimientos semejantes, siempre obedeció entregando sus armas, no pudo realizarlo entonces, ya que la circunstancia de su ausencia en Barcelona no solamente le impidió obedecer el requerimiento, sino incluso el enterarse del mismo. Lo cual no fué obstáculo para que el día 19 por la mañana se presentase en su domicilio, sin duda a consecuencia de una mala conducta e infame delación, una pareja de lo Benemérito, el juez municipal y dos testigos (un séquito casi como el que prendió a Jesús en el huerto).

Requerido a que entregase las armas, lo hizo sin objeción alguna, ni mucho menos ofrecer resistencia; pero no le dejaron en paz como a los demás vecinos, sino que (sigamos con el símil bíblico) como al Nazareno se le llevó de Herodes a Pilatos, a Brualla se le llevó a Tamarite, fué preso, se le procesó y redujo a prisión incondicional, siendo después trasladado a esta cárcel de Huesca, donde espera el momento de comparecer ante el Tribunal provincial de Urgencia.

Han caído sobre él (sin culpa suya, según hemos expuesto) dos inexorables Leyes, la de tenencia ilícita de armas y la de Orden público, las cuales, para mayor ignominia del caso, fueron elaboradas por las Cortes Constituyentes izquierdistas, que tendieron con ellas a la defensa de la República y de los buenos republicanos, pero que (¡oh, país de la paradoja!) en este caso (¡sólo en este!) han servido para hacer sufrir calvario a un republicano ejemplar.

Yo he visto, con el alma dolorida, llorar en mi presencia a ese pobre anciano, preso sin haber hecho nada malo, y la razón de su llanto era debida más aún que a su desventura, a su pena al considerar la aflicción de su esposa e hija enferma, ambas actualmente en Barcelona, cuando se enterasen de lo ocurrido que todavía piadosamente se les había ocultado.

Todo el vecindario de Azanuy puede avalar este relato, y allí se atribuye lo sucedido a una vengativa maniobra caciquil para aniquilar a un republicano que ha luchado por emancipar al pueblo. Personas como el dignísimo presidente de la Diputación provincial de Huesca, don Jaime Plá y Plá, y el prestigioso abogado de Ta-

Labor.... negativa de «nuestros» diputados

Los señores Vidal y Tolosana, Moncasi, y Romero, ante el problema hidráulico provincial-Su probada ignorancia del actual estado de la Ley y Proyecto de «Riegos del Alto Aragón» les obliga, moralmente, a renunciar sus actas

La zona regable debe meditar mucho antes de confiarles su representación para gestionar soluciones

Firmado por los tres diputados a Cortes de filiación agro-monárquica, apareció el pasado domingo en el diario «La Tierra» un artículo que, además de estar plagado de inexactitudes, fué de lo más inoportuno y de peor intención que pedirse puede.

Efectivamente, ese escrito vió la luz el mismo día que se celebró la magna Asamblea de futuros regantes, y es indudable que los autores del artículo se propusieron, tendenciosamente, sembrar la desorientación entre los asambleístas. Los señores Vidal Tolosana, Romero y Moncasi deben seguir creyendo que el pueblo es menor de edad y que ellos, hombres superiores (?), son los llamados a conducirlo como rebaño.

Se equivocan lamentable y afortunadamente. Es de lamentar la miopía que padecen, tanto como nos holgamos de la fortuna del pueblo que sabe apreciar el defecto de sus «representantes». Ellos son unos viejos caciques monárquicos con todos los sedimentos de la antigua política. Unos fósiles con adherencias aristocráticas que no saben resignarse a su papel de mandatarios. Viven más bien en plan de mandarines y suponen que el pueblo sólo es aprovechable como escabel. Están pagados de su empaque y prestancia huera y no saben que las gentes distinguen el oropel de que van vestidos, riéndose de ellos en sus propias barbas...

Estos prejuicios son los que padecen «nuestros» diputados a Cortes monárquicos por la provincia, y con ellos acuestas trataron de engañar al pueblo el pasado domingo. Primero, desde las columnas del periódico de las derechas; luego, audazmente, enfrentándose con el público en plena Plaza.

Bien cara pagaron su osadía, pues uno de ellos, don Lorenzo Vidal y Tolosana, gustó las hieles de la repulsa popular, y el otro, el señor Romero, hubo de plegarse tan habilidoso como hipócritamente haciendo al pueblo las concesiones que bien poco antes no estaba en su ánimo hacer...

Indudablemente quisieron oficiar de «reventadores» de la magna Asamblea, y quiso el cielo obrar el milagro de que no salieran reventados. Desengáñense los señores Vidal, Moncasi y Romero. Dios no los llama por el camino de las Asambleas populares, y harán bien en recluírse en sus laboratorios políticos para hacer experiencias a la antigua usanza con caciques y otros animales semejantes, convencidos de que el Pueblo se cansó ya de desempeñar el papel de conejillo de Indias. La última prueba les ha dado resultado negativo y reincidir sería temerario.

Medrados estamos con estos señores flamantes diputados. Ellos son capaces—lo reconocemos—de conseguir un nuevo puesto de la Guardia civil, colocar algún peón caminero, el crédito para revoco de la iglesia del lugar, la construcción del abrevadero para las bestias de sus votantes y hasta es posible que nos lleguen a asombrar con algún beneficio emanante del Estado, recordándonos formar parte de la nación española, presupuestariamente distributiva y proporcional.

Hasta ahí los creemos capaces; pero no nos hagamos ilusiones de orden mayor desde el momento que tienen demostrada su ignorancia acerca del problema básico provincial, o sean las obras hidráulicas comprendidas en el Proyecto de «Riegos del Alto Aragón», garantizadas en su Ley especial de 1915.

En el artículo aparecido en «La Tierra» del domingo dan patente de absoluta incapacidad para el cargo que ostentan, desde el momento que demuestran total desconocimiento de la situación técnica y legal en que se encuentran los asuntos de Riegos.

Se enfrentan con la zona regable acusándola de padecer desorientación, previniéndola contra maniobras de que puede ser víctima en el asunto del Acueducto de Tardienta.

Ignoran, por lo visto, esos señores, que la zona no tiene interés alguno en que se ejecute determinado Proyecto de Acueducto, pero sí un interés máximo en que la obra se realice cuanto antes con el Proyecto que sea, siempre que éste reúna las máximas garantías técnicas y legales, es decir, que no haya necesidad de «prueba» alguna previa. Lo intolerable, la burla que la zona no quiere sufrir, es que se haya propuesto una prueba después de ocho años de debates técnicos.

Pero es más. El parvulismo en que viven los señores Vidal y Tolosana, Romero y Moncasi, les hace incurrir en afirmaciones graves y falsas que precisan rectificación. Dicen los citados señores que el primer proyecto formulado por un técnico de las oficinas de «Riegos del Alto Aragón» «fué rechazado por el Consejo de Obras Públicas». Eso no es verdad. Tal proyecto fué aprobado primeramente por don Manuel Lorenzo Pardo, y, después, por el Consejo Superior de Obras Hidráulicas. No hay derecho a mentir de la manera que lo hacen los señores Vidal, Romero y Moncasi. No hay derecho a herir de modo tan indelicado el prestigio profesional o el legítimo amor propio del autor de ese proyecto, que, precisamente, cifra su mayor orgullo en el hecho de poseer una Real orden aprobatoria—y laudatoria—de su meritosísimo trabajo.

¿Se dan cuenta los señores Vidal, Romero y Moncasi de su desairada situación y del daño que ocasionan con su ligereza al emitir juicios y afirmaciones de esa índole? ¿Qué dirían ellos si se les hablase falsamente un borrón en su carrera?

Pero no para ahí la cosa. Puestos en trance de desbaratar, de estampar falsedades, dicen que el proyecto del señor Peña es el «único» oficial y que en el momento presente puede llevarse a ejecución. Tampoco es cierto eso, sino todo lo contrario. El proyecto Peña, «fué desestimado por el Consejo Superior de Obras Hidráulicas». Nos duele mucho tener que decir esto, pero a ello nos obliga el deseo de restablecer la verdad maltratada por los señores Vidal, Romero y Moncasi, con perjuicio de tercera persona.

Invocamos la caballerosidad de los señores Romero y Moncasi para la noble rectificación que procede. Creemos sinceramente que ellos ignoran la verdad de este caso y que estamparon sus firmas en el artículo que comentamos sorprendidos en su buena fe. No pedimos tanto al señor Vidal y Tolosana, pues nos consta que éste conoce los hechos en toda su extensión y detalle...

Pero pasemos sobre esas miserias y volvamos al Acueducto de Tardienta. La propuesta de ejecutar la «prueba» famosa es, por lo menos, antirreglamentaria. De mala manera puede satisfacer a la Zona Regable la ejecución de un proyecto que ha sido desestimado por el más alto cuerpo técnico de la nación. Por eso la Asamblea tomó el sabiamente acuerdo de no admitir proyectos que no estén avalados por el informe favorable del Consejo Superior de Obras Hidráulicas, sospechando que el Acueducto de Tardienta pudo ser escamoteado a su conocimiento y función inspectora.

Más les valiera a los diputados a Cortes por esta provincia analizar sus fuentes informativas, lo que les evitaría beber en charcas cenagosas cuando tan a mano tienen aguas puras con garantía irrecusable por la responsabilidad y solvencia de los proveedores.

No están los señores diputados a la altura de su misión ni a la del pueblo que representan. Este, con su fino instinto y percepción, hace ya mucho tiempo que señala los peligros que amenazan a sus problemas hidráulicos, y se opone y desbarata los planes de sus enemigos. Y, francamente, cuando esto ocurre así, es bochornoso que se presenten sus diputados pretendiendo imponer criterios en pugna con sus representantes. No basta con que ante la actitud del pueblo reunido el pasado domingo en la Plaza de Toros prometiesen ser fieles intérpretes y mandatarios de la voluntad popular. No basta. El artículo publicado en «La Tierra» no es fácilmente rectificable, pues asoman demasiado prejuicios mortales e irreparables que ganaron la desconfianza general.

Esa desconfianza habrá de seguirles en todas las gestiones a realizar en pro del cumplimiento de la Ley especial y de la ejecución íntegra del proyecto de «Riegos del Alto Aragón» y estimamos que cuando falta la confianza se impone la renuncia de las actas.

No es admisible la rectificación de conductas después de afirmar «que, desde el punto y hora de nuestra elección para representarles en Cortes, hicimos objeto de nuestra más preferente atención cuanto se relacionaba con la ejecución del plan de obras que forman los Riegos del Aragón.»

Pues bien; si después de hacer lo que dicen, les ha pasado como al sapo, que tras pensarlo mucho cayó en medio del charco, no es aventurado suponer que la zona regable no les acompañe en el ridículo en que están situados.

Finalmente, esperamos informes detallados—que nos proporcionen personas imparciales—del Plan General de Obras Hidráulicas cuyos gráficos se exhiben actualmente en los sótanos del Palacio de la Música en Madrid. Comprenderán los señores Vidal, Romero y Moncasi que no podemos fiarnos de lo que ellos dicen, para que nosotros nos aventuremos a emitir juicio sobre asunto tan interesante para el porvenir del Alto Aragón.

En defensa del turismo

Importante disposición del Gobierno francés

El delegado en nuestra ciudad del «Touring Club de Francia», nuestro querido amigo don Elías Viñuales, ha recibido del ministerio de Trabajos públicos de nuestra vecina República una comunicación interesantísima para los automovilistas.

En ella se le participa, que con moti-

vo de las disposiciones de la ley francesa relativa a la supresión de los derechos de circulación de los automóviles y su sustitución por una tasa sobre la gasolina, los automovilistas extranjeros serán excluidos a partir del primero del actual, del pago de todo impuesto de circulación a su entrada o salida de Francia, así como durante su estancia en dicho país.

La disposición es interesantísima y de ella se deduce que el Gobierno francés tiende de favorecer al aumento de turis-

Discurso pronunciado en la Asamblea «Pro Riegos» celebrada el pasado domingo, por el representante de Bujaraloz, don Jesús Usón

Asambleístas:

Me dirijo a vosotros de esta manera, leyendo, porque carezco de facilidad de palabra y de la costumbre y serenidad que son necesarias para hacerlo en la forma debida. Contaba, además, de antemano, con emocionarme en estos momentos, por el respeto que infunden los pueblos así reunidos, y porque ante la Asamblea tenía que sentir, de modo abrumador, mi humilde condición.

Hablo en nombre de mi querido pueblo, Bujaraloz; y con Bujaraloz, hállese solidarizados, en cuanto a esta campaña pro riegos se refiere, los pueblos comarcanos siguientes: Candanos, Peñalba, Valfarta, La Almolda, Castejón y Pallaruelo de Monegros. De todos ellos hemos venido más de 400 monegrinos a defender el Canal.

Los pueblos sienten el natural deseo de que se oiga su voz, para que sean conocidas sus aspiraciones y para recabar (aquí cabe perfectamente otra palabra), de quien corresponda, el cumplimiento de lo que tienen concedido por una Ley. Tengo a mi cargo en estos momentos aquella honrosa misión, sin perjuicio de que por otros compañeros pueda ser completado cuanto aquí diga, en términos generales, y sean cumplidas las omisiones en que yo incurriere.

De manera especial hacemos constar nuestra gratitud a la ciudad de Huesca, a su digno alcalde don Manuel Sender, y Ayuntamiento, por recibirnos de forma acogedora y prestarnos su valiosísima ayuda, que tan necesaria es a los pueblos humildes en estas ocasiones. Agradecemos también sinceramente la asistencia de las demás autoridades provinciales y personalidades que nos honran con su presencia.

Dicho esto, entremos en la exposición detallada de la causa y fines que nos traen a esta Asamblea, a saber: el deplorable abandono de que son objeto las obras de los grandes Riegos del Alto Aragón, el peligro por que atraviesan y la defensa que pensamos hacer del magno proyecto y de la redentora Ley, fecha 7 de Enero de 1915.

Hace ya muchos años que el señor Romañá y los señores ingenieros autores del citado y famoso proyecto de riegos—todos de gratuita recordación para los pueblos de Sobrarbe, Somontano y Monegros—visitaron nuestras tierras, para baldón de todos los que nos han gobernado, todavía sedientas, y nos hicieron saber que tenía fácil remedio el misero vivir de aquellos lugares. Acostumbrados todos, de siempre, a la estrechez, a un olvido absoluto e inhumano desamparo, casi no se creyó, de momento, en tanta belleza; pero prontamente arraigó la esperanza, y con ello trocóse el horizonte triste de la estepa monegrina, en grata perspectiva de un porvenir mejor. En todos los pueblos, yo vi lo que sucedió en Bujaraloz, hizo explosión el entusiasmo de manera grandiosa. En aquellos tiempos, especialmente con ocasión de las visitas que nos hacían los expresados señores, fué la vida prometedor, ya no les importaban los sufrimientos y escaseces, porque creían, con la ingenuidad de gentes sencillas, que pronto habían de regar y que con el riego iban a terminar para siempre sus penalidades.

Era yo niño todavía y yo que he visto en mi pueblo querido aquellos arcos levantados en honor de sus ilustres huéspedes, las calles engalanadas para recibirlos, las rondas y fiestas organizadas cada vez que se recibían buenas noticias de la tramitación del Proyecto de Riegos del Alto Aragón, las coplas cantadas en alabanza del señor Romañá e ingenieros, y muchos hombres (hoy ya son viejos o no son nada) dispuestos a matarse con cualquiera que en su presencia intentase hablar en descrédito del Proyecto y sus autores, todo aquello, en fin, tan propio y tan peculiar con que muestran su contento y observando cuanto sucede, al verlo tan olvidado, significan su reconocimiento los pequeños pueblos, tengo que recordarlo ahora con cierta satisfacción, sí, pero también con pena y con indignación.

Lo recuerdo satisfecho, al confirmarme en la idea de que en nuestra tierra la gente fué y sigue siendo generosa y no supo ni sabrá ser nunca ingrata; lo recuerdo con pena, al considerar cómo después de transcurridos tantos años todavía hemos de luchar para reclamar lo que nos pertenece tan legítimamente; y lo recordamos con indignación al adquirir el convencimiento de que, impunemente, se ha hecho burla de la obra que tantos sacrificios costó a nuestros pueblos de la obra en que cifraron nuestros padres sus ansias de redención y el porvenir de sus hijos.

(Continúa en cuarta pág.)

Voltairecito.

Cosas al Pueblo

ETIQUETAS

Don Melquiades Alvarez, el soñador máximo del liberalismo, se hizo la ilusión de democratizar la Monarquía. Durante muchos años tuvo esa obsesión, en la que le acompañó la confianza de no pocos republicanos. Pero los sueños liberales del señor Alvarez se estrellaron contra el muro de contención de los Borbones.

No es que nuestra Monarquía fuese muchísimo peor que otras, aunque sí de las peores. Es que con el régimen monárquico no cabe ni puede haber el pleno sentido de la democracia.

Don Melquiades Alvarez no se convenció de su error hasta después de implantada la República.

A Gil Robles le ocurre lo contrario: que dentro de la República se propone inocular a los ciudadanos, pacíficamente o como sea, el virus de la reacción monárquica.

Y tampoco es realizable la operación. El régimen de España se da de bofetones con cualquier bravata de lo que hemos dado en llamar opinión derechista y que no es otra cosa que un sedimento de la Monarquía.

—Gobernaré con el régimen que tenemos—ha dicho el hombre de la Acción popular. Pero lo malo para él es que el régimen que tenemos es todo lo contrario de la doctrina y de la política de Gil Robles. El reverso, la antítesis. Y lo malo es también que esa doctrina y esa política del joven orador no cuentan con más opinión que la del privilegio y el egoísmo de los españoles que tienen el arca repleta y las espaldas guardadas.

A cada régimen, lo suyo. Y si hay monárquicos que no se allanan a vivir dentro de los predicados de la República, que hagan la revolución. Todo menos fingir una adhesión que no han sentido, ni sienten, ni sentirán jamás.

Ayuntamiento de Huesca

Orden del día para la sesión ordinaria en primera convocatoria que celebrará el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, a las cuatro y media de la tarde del día 14 de Febrero en curso:

- 1.º Acta del día 9 de Febrero.
 - 2.º Instancia de Fernando Lairla Becha, vigilante de arbitrios, solicitando licencia.
 - 3.º Idem de Constanancio Ordás Aquilué, solicitando particular relacionado con el cargo que desempeña en la brigada de obras.
 - 4.º Idem de José María Raulera, solicitando el cargo de mozo de limpieza del Matadero.
 - 5.º Idem de Marcelino Estremé, solicitando el pago de las cantidades que indica por obras realizadas en la finca número 9, de la Costanilla del Suspiro.
 - 6.º Informes de las Comisiones municipales.
 - 7.º Informe de Intervención sobre escrito de la Diputación provincial, referente a la confección del Padrón y cobranza del impuesto de cédulas.
 - 8.º Escrito del inspector jefe de Primera Enseñanza de la provincia, relativo al abono de indemnización por casa habitación a los maestros consortes.
 - 9.º Idem de los señores Carderera, prestando conformidad a la valoración de terreno y árboles afectados a la alineación de la calle de Pablo Iglesias.
 - 10.º Instancia de don Martín Ainsa Pinal, jefe de servicios municipales, relacionada con particulares referentes a dicho cargo.
 - 11.º Ruegos y preguntas.
- Huesca, 12 de Febrero de 1934.—El secretario, E. Banzo.

Pérdida

de un billete de cincuenta pesetas, desde la Avenida Cabestany a la Torre de La Colasa.

LIDO

Music-hall Cabaret

Empresa MORENO

Dirección: FERCON

Gran éxito de

Carmelina

Flor de Azahar

Paquita Morau

Paquita Santacruz

Muy guapas artistas frívolas

Tina Seg

Gran vedette moderna

Nuevas bailarinas de salón

Orquesta Merry Boys

“Editorial Popular S. A.”—Huesca.

Diputación Provincial De Huesca

Subasta para la contratación de las obras de construcción del nuevo Hospital provincial

La Comisión gestora, en sesión celebrada el día 31 de Enero de 1934, acordó celebrar la subasta para la contratación de las obras de construcción del nuevo Hospital provincial de la capital, según proyecto oportuno, y por un precio de ejecución total de 1.296.522'76 pesetas.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por persona con poder bastante, en este último caso bastanteador por el secretario de la Diputación. Consignarán como fianza provisional la cantidad de 64.826'14 pesetas en la Caja general de depósitos o en la de la Diputación. La fianza definitiva importa la cantidad de 129.652'27 pesetas que le será devuelta a la recepción definitiva de la obra.

La subasta se verificará a los veinte días justos de publicado este anuncio en la «Gaceta de Madrid»; se entenderán días hábiles. Se celebrará a las doce horas de dicho día, en el Palacio provincial, con la presidencia del de la Corporación o en quien delegue, con la asistencia de un diputado y ante notario, y con las formalidades debidas y establecidas en el artículo 15 del Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Las proposiciones para esta subasta se presentarán en la Secretaría de esta Diputación en los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente en que aparezca inserto este anuncio en la «Gaceta de Madrid», hasta las doce horas del día anterior, hábiles en que ha de verificarse la subasta.

Los pliegos de condiciones, presupuesto, proyecto y demás antecedentes relativos a esta subasta, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación todos los días y horas hábiles de oficina que medien hasta el remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante en las condiciones que en los pliegos se indica.

El importe de todos los anuncios, todos los impuestos, así como el basteo de poderes relacionados con esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Anunciada esta subasta, durante el plazo de ocho días, según establece el artículo 26 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, no se presentará reclamación alguna.

Lo que se anuncia a los efectos oportunos.

Huesca, 14 de Febrero de 1934.—El presidente, Jaime Plá.

Modelo de proposición

que deberá extenderse con póliza de 4'50 pesetas del Estado y dos pesetas de timbre provincial. En el sobre llevará escrito: Proposición para optar a la subasta para la contratación de las obras de construcción del nuevo Hospital provincial.

Don... que vive en... calle... número... con cédula personal que acompaño, enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación y pliegos cerrados para la contratación de las obras de construcción del nuevo Hospital provincial anunciada en la «Gaceta de Madrid» del día... de... de 1934 y «Boletín Oficial» de la provincia de Huesca del día... de... de 1934, conformes en todas y cada una de las condiciones aprobadas en los pliegos de condiciones facultativas y económicas, se comprometo a tomar a su cargo las referidas obras por el precio de... (el precio tipo en letra).

Lugar, fecha y firma del licitador.

En sus viajes a Zaragoza hospédesse usted en la

Pensión Zaragoza

Selecta cocina
Esmerado servicio
Pensión completa, 7 pesetas
Torrenueva, 8 (junto al Mercado)

La leche sana y pura es el alimento natural por excelencia. La LECHE DE CABAÑAS es el alimento completo

Deportes

¿El fracaso de la «vieja guardia»?

Cuando los cronistas hablan de Gamborena, de Zamora o de Samitier o Polo, siempre hacen comprender que si en su ánimo está dedicar alabanzas a los jugadores por sus preferencias, son para esos veteranos que todavía visten la camiseta con el mismo interés que hace diez años, por ejemplo. Buscan el pretexto, donde apoyar la justeza de sus comentarios, y se les llena la pluma diciendo «el gran Patxi» o «Ricardo» o «el formidable Joshp»... Efectivamente, son estos jugadores los últimos representantes de aquella época de triunfos para el fútbol español, que con sus actuaciones, aun las actuales, obligan a que sea motivo de discusión si en el momento presente da más rendimiento la llamada vieja «guardia» o los futbolistas noveles. La resistencia que oponen los de la primera a ser abandonados, es realmente magnífica; ahí tenemos los triunfos de Samitier hace dos temporadas en Highbury y en Dublin, los de Gamborena en el mismo Dublin

y en Oviedo frente a Yugoslavia, los de José María Peña en Bolonia y Oporto, el de Zamora en Bilbao y en Italia...

Esto, que podríamos nosotros llamar corriente de simpatía entre la crítica y los veteranos, es un problema que creamos todos para nuestro entretenimiento; en realidad, esa duda que aparece cuando se trata de decir cuáles son mejores, no puede ser general. Sencillamente, podría reducirse la discusión a cada uno de los casos que se representaran, tratándolos uno por uno, sin importarnos el resultado de uno para resolver el siguiente. ¿Qué puede influir que digamos que Samitier sea superior a Garreta —es un ejemplo— en una polémica donde se discuta si Eizaguirre es mejor que Zamora? Nada. Es una preocupación que la tomamos voluntariamente.

Queremos afirmar de un modo general que una racha de jugadores es mejor que la otra, cuando lo cierto es que la superioridad de individuos del primer grupo sobre los del mismo puesto del segundo, se ve compensada por la que ostentan algunos del segundo sobre otros del primero.

Para establecer una comparación no definitiva, pero sí de un resultado más convincente, habríamos de ir a buscar aquellos hechos donde existan «choques» más claros. En España encontramos el choque más directo en la victoria de los chachorros nacionales sobre el equipo nacional inglés, en Madrid, ya que fué precisamente aquel match el que hizo que Mateos y la opinión española se manifestara en lo sucesivo a favor de aquellos Padrón, Goiburu, Rubio, etc., entonces internacionales noveles, desapareciendo del once figuras de gran relieve.

También es ejemplo de «victoria general» la campaña brillante que desde hace cuatro años viene desarrollando el Athletic de Bilbao, imponiéndose la mayoría de las veces sobre todos los rivales, y logrando internar en España la idea del jugador regional, especialmente joven.

Por último, nos dajáramos el ejemplo más notable y reciente de encuentro de la «vieja guardia» con la «nueva producción» si olvidáramos el espléndido match librado el domingo último por el equipo nacional austriaco en el Estadio de Turín frente al peligroso rival italiano. Este match, que había conseguido despertar expectación en toda Europa, por tratarse de uno de los más importantes a que puede dar el próximo campeonato del mundo—quizá el más importante—, se ha resuelto favorablemente para el equipo de Viena, repleto de nuevos internacionales, que precisamente desborden en rapidez al de Italia, donde todavía se hallaban Combi-Roseta y Calligaris... La pesadez de los latinos no puede con la desbordante valentía de los austriacos, que sin Sinder y otras estrellas que la hicieran fracasar—según el famoso Hugo Mails— frente a los británicos recientemente en las islas, dieron un magnífico curso de buen fútbol al equipo adversario, cuajado, eso sí, de notabilidades. La resonancia que ha de alcanzar esta victoria de Austria sobre su rival, en todos los aspectos, Italia, y «a domicilio», no escapará desde luego a los mismos italianos. Seguramente les habrá servido esta lección—¿es lección?—para mirar la copa mundial de otra manera, y comenzarán por reformar el equipo, a quitar de él a los Pito, Ferraris, Orsi, Monti y demás, sustituyéndolos por futbolistas de nuevo eño.

Victor Piazza, al conferir la representación italiana a otros elementos, transformará completamente la potencia, haciéndola más fuerte o más débil. Por agotamiento natural, los nuevos sustituyen a los viejos. De éstos, los más descaecados, persisten durante largo tiempo. Y se discute sobre si son ellos los mejores. Son preguntas que no tienen contestación; se parte de un punto falso. Los veteranos también encontraron en su tiempo otros, algunos de los cuales les dominaron y superaron. ¿Es que son mejores porque persisten? No, persisten porque son mejores, que no es lo mismo.

Nueva Droguería

- Esmaltes
- colores
- barnices
- brochas
- pinceles
- pinturas
- preparadas
- plumeros
- perfumería
- productos
- químicos
- para la
- industria
- artículos
- de limpieza

J. Gascón de Gotor

Coso G. Hernández, 43

(Junto a la Farmacia Nueva)

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

El domingo: Estreno de la gran superproducción basada en la obra de Pirandello

Como tú me deseas

magnífica interpretación de Greta Garbo la mujer romántica por excelencia.

Teatro Olimpia

Domingo próximo:

Gran éxito de la comedia musical Paramount «El hijo improvisado», con Fernando Gravey y Florella. Hablada en español por dobles.

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.

- Borregos, 0; kilos 00.0.
- Cárneros, 30, kilos, 481.3
- Corderos, 16, kilos, 108.8
- Cerdos, 11, kilos, 966.
- Ovejas, 00, kilos, 000.00.
- Cerdillos de leche, 0, kilos, 00'00.
- Ternascos, 29, kilos, 143.8
- Terneras, 2, kilos, 285.
- Vacas, 1, kilos, 307.
- Total, 89 reses: kilos, 2.291,9.

Ciudadanos: Leed y propagad EL PUEBLO, único diario republicano de Aragón

X.

Teatro Odeón Empresa SAGE

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Mañana jueves (FEMINA)

BUTACA DE SEÑORA, O'50

Estreno de la interesante superproducción presentada por Artistas Asociados,

Samarang

Este film documental y también narrativo, es un impresionante drama que se desarrolla en una lejana isla perdida entre las aguas del Océano Indico

Olimpia

Mañana jueves

Estreno de la graciosa producción Paramount

Pistoleros de Agua Dulce

Interpretada por los cuatro Hermanos MARX

INDISCUTIBLE
 EL TRATAMIENTO MODERNO MÁS RÁPIDO Y EFICAZ
PECTO-GRIETINE
 CONTRA LAS
GRIETAS DE LOS PECHOS
 Y AFECCIONES DE LA PIEL, QUEMADURAS,
 HERIDAS INFECTADAS, SABAÑONES ULCERADOS,
 VARICES, ETC.

ULTRAMARINOS FINOS

FRUTAS - VINOS Y LICORES A GRANEL REPARTO DE VINO A DOMICILIO

Estanislao Rovira

Grandes viveros de cepas americanas. Arboles frutales de todas clases.
VIUDA DE FRANCISCO ROVIRA
Coso de Galán, 40 Teléfono 270 HUESCA

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES
LEANDRO LORENZ
 Porches Vega Armijo Teléfono 199-X HUESCA

Agustin Delplán Almacén de maderas
 ALERRE (Huesca)

RESTAURANT Círculo Oscense

CUBIERTO 4,50 INCLUIDO VINO

Especialidad en Bodas y Banquetes

AUTOBUSES Huesca-Zaragoza

Salen diariamente
 A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.
 Llegan
 A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.
 Billetes reducidos de ida y vuelta
 ENCARGOS A DOMICILIO

EL PUEBLO

REDACCION ADMINISTRACION TALLERES:
Calle de La Palma, 9
 Teléf. 233 Apartado 22

TONIFIQUESE
 con el poderoso tónico reconstituyente
METARRHENAL
 para todos los casos de anemia, debilidad general, convalecencia, malas menstruaciones, inapetencia, depresiones, etc.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS

Almacén de Lanas
 Miraguano y Lana de Corcho
 de
JORGE CAJAL

Coso G. Hernández, 42-44
 y Plaza de Urreas, núm. 5 Huesca

Se liquidan varios artículos procedentes de inventario a **MITAD DE SU VALOR**

VILLARROSA

Lanuzá, 25 y 27 Teléfono 279

¿Quiere usted comer bien y barato? VISITE ESTA CASA.
 Especialidad en meriendas :- Se admiten encargos.
 JUEVES Y SABADOS, LOS CLASICOS CALLOS
 Cubiertos desde 2,50 pesetas,
 con tres platos, pan, vino y postre
VISITENOS Y SE CONVENCERA

Bazar Lasaosa

MUEBLES - Ferrería
 Loza - Cristal
 Porcelana - Hules
 Plumeros - Artículo de caza
ARTICULOS PARA REGALO
 Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11 ARTIGAS, 10 - TELEF. 188 • Huesca

Casa Santamaría

Salchichería
Pescados Frescos
Fábrica de Hielo
Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

Editorial Popular, S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. - Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo.

Palma, 9 - Teléf. 233
Huesca

Barómetro a 0.º y nivel del mar, 771,6; Humedad relativa, 70 por 100. Velocidad en 24 horas, 506 kilómetros Estado del cielo, despejado. Temperatura máxima a la sombra, 10,0. Id. mínima id., -0,2. Idem en tierra, -0,4. Oscilación termométrica, 10,0.

Las Fiestas de Carnaval

En el Círculo Oscense

Como habíamos previsto, el baile del lunes en los magníficos salones del Círculo Oscense constituyó un éxito rotundo y definitivo. Muchas mujeres, muchas y muy bonitas, magníficamente ataviadas, pusieron la nota de color y de alegría en esta fiesta que tuvo el más apropiado marco en el popular Casino de la plaza de la República.

La célebre orquestina «Pirus Band» y la Banda militar, incansables en la interpretación de bailables modernos y castizos.

El servicio de restaurant, a cargo del experto jefe de cocina, don José Foncillas, de cuyo prestigio profesional nada hemos de decir, porque es sobradamente conocido por todos, estuvo, como siempre, a la altura de las circunstancias. El amplísimo salón de billares, convertido en comedor, se vio atestado. Hubo muchos comensales que tuvieron que trasladarse al restaurant en la imposibilidad de poder ocupar una mesa.

La Directiva del Círculo Oscense recibió muchas felicitaciones por el éxito de la fiesta. A esos parabienes unimos el nuestro muy cordial.

En el Teatro Principal

Algo inesperado por su grandiosidad resultó el baile infantil celebrado en el Teatro Principal en la tarde del lunes. El exceso de público, que llenaba totalmente el teatro, opuso algunas dificultades que fueron orilladas a duras penas por los organizadores.

El desfile de los niños que tomaron parte en el concurso de disfraces resultó brillantísimo. El número crecidísimo de niños disfrazados y la originalidad de sus atavíos, puso en verdadero aprieto al Jurado, que tuvo—aun ampliando el número de premios—que ceñirse a un límite en las consideraciones.

Los niños premiados fueron los siguientes:

1.º María Gloria López Ceballos, de «Veneciana», y Carmen García Ceballos, de «Gato».

2.º Hermanos Iguázel Amella, «Pareja de novios».

3.º Carmencita y Pepito Estrada, de «Rusos».

Cuartos premios. Marija Pérez, de «Doña Mariquita»; Manolito Fenero, de «Príncipe»; Encarnita Adrados, de «China»; hermanos Sanagustín Pueyo, de «Pastores»; José María Oliván, de «Letrado»; Agustín Ciprés Galindo, de «Baturro»; Celia Gella, de «Pastora»; y Purita Palacios, de «Muñeca».

El público ovacionó a los premiados con el mayor entusiasmo.

Ayer, tarde y noche, se celebraron los anunciados bailes, que estuvieron concurrendosísimos. Mucha alegría, excelente buen humor y un gran éxito para la Asociación de Dependientes de Comercio, que cada año sabe superarse en la organización de esta clase de fiestas.

L. Gonzalvo

Garganta-Nariz-Oído

Especialista del Hospital Provincial
Ex alumno interno y ex profesor
ayudante de la especialidad en
la Facultad de Medicina de Zaragoza
Consulta: 11 a 1 y 4 a 7
COSO G. HERNANDEZ, 12-2.º

Alcaldía de Huesca

Edicto

El alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento, para aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento, se halla expuesta al público en la Casa Consistorial la lista rectificadora y cerrada del alistamiento que comprende todos los mozos incluidos en este término municipal.

Lo que se hace público para conocimiento general de cuantos se hallen afectados en el alistamiento de referencia.

Huesca, 12 de Febrero de 1934.—El alcalde, Agustín Delplán.

MODAS

Inés Merigó

García Hernández, 62-principal

Se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia

Se van a acometer inmediatamente grandes obras en Madrid, para remediar el paro obrero

Estas obras se harán extensivas a provincias, concediéndose un plazo de cinco días a los contratistas para comenzarlas a partir de la adjudicación. - Aunque la tranquilidad en España es absoluta, dice el señor Lerroux que no se fia

Según Lerroux el Gobierno no ha dado importancia al discurso de Azaña

Ha sido nombrado subsecretario de la Presidencia el señor Alvarez Builla

MADRID, 13.—A las diez y media de la mañana ha quedado reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

La reunión ministerial ha terminado a la una y media de la tarde.

El primero en salir ha sido el señor Guerra del Río, quien ha anunciado a los periodistas que por la tarde facilitaría una nota muy interesante sobre los proyectos de obras públicas y el paro obrero.

El señor Lerroux, al ser saludado por los periodistas, les ha dicho:

—Supongo que ya les habrá hablado el señor Guerra del Río acerca de una nota que les facilitará esta tarde en su Ministerio. A mi propuesta ha sido nombrado subsecretario de la Presidencia don Plácido Alvarez Builla.

El jefe del Gobierno ha continuado diciendo que habían tratado de cosas políticas y del orden público.

—¿Se ha ocupado el Consejo del discurso del señor Azaña?, ha preguntado un reportero.

—No. No es asunto que tenga la importancia precisa para que el Gobierno se ocupe de él.

—Y respecto al orden público, ¿se han adoptado medidas excepcionales?

—Excepcionales, no. Medidas elementales, aunque necesarias.

—¿Pero es que no hay tranquilidad?

—Afortunadamente la tranquilidad en España es absoluta. Pero yo no me fio. Cuando el señor Lerroux se despedía de los reporteros ha salido de la Presidencia el señor Martínez Barrio, quien ha dicho que se habían ocupado con extensión del reglamento, construcción y uso de armas de fuego.

Ha añadido que las noticias que tenía de Bilbao le anunciaban que la huelga allí planteada había mejorado mucho.

La nota oficiosa facilitada, dice:

Presidencia.—El señor Lerroux ha dado cuenta de la toma de posesión del nuevo Alto Comisario de España en Marruecos y del saludo afectuosísimo que el señor Rico Avello había dirigido al Gobierno con este motivo.

Decreto nombrando subsecretario de la Presidencia a don Plácido Alvarez Builla.

Justicia.—Nombramientos de fiscales y magistrados.

Guerra.—Decreto autorizando al ministro para la donación de cuatro mil kilogramos de bronce con destino al monumento a los Hermanos Quintero.

Decreto modificando el artículo sexto del Decreto de Mayo de 1930 sobre instrucción pro-militar.

Separando del servicio activo al general de División don Manuel González González, condenado por el Tribunal Supremo.

Gobernación.—Aprobando la separación de su cargo de un teniente de alcalde del Ayuntamiento de Valderas (León), a propuesta del gobernador de aquella provincia.

Obras Públicas.—Autorizando al ministro la inmediata construcción de obras por valor de diecisiete millones de pesetas en el puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Para estudiar la situación escolar

El ministro de Instrucción Pública se ha reunido hoy con los rectores de todas las Universidades españolas, para conocer el estado del problema escolar planteado hoy en España.

El señor Pareja Yébenes, ha dicho que el profesorado español estaba compenetrado con el ministro y que estudiará con todo cariño y rapidez el problema para darle una solución adecuada. Espera conocer otros informes, entre ellos el de la clase escolar.

Ha continuado la huelga de la construcción

Hoy ha continuado, aunque sin incidentes, la huelga de obreros del ramo de la construcción.

Una Comisión de huelguistas, pertenecientes a la U. G. T. y a la C. N. T. han visitado al alcalde y al presidente de la Diputación, entregándoles una lista de las obras que a su juicio deben acometer inmediatamente ambas corporaciones.

Dice el señor Lerroux

Esta tarde, el jefe del Gobierno ha recibido a los periodistas manifestándoles que había despachado con el jefe de la Aeronáutica civil señor Pastor, tratando del traspaso de estos servicios a la Presidencia.

Ha dicho que la tranquilidad en España era completa y que mañana se posesionará de la Subsecretaría de la Presidencia el señor Alvarez Builla.

En Sevilla

El coronel García del Moral, absuelto en la causa por los sucesos de Agosto, ha fallecido

SEVILLA.—Ha fallecido el coronel de Carabineros don Manuel García del Moral, que desempeñaba el cargo de jefe de esta Comandancia cuando los sucesos de Agosto, siendo procesado como consecuencia de los mismos y después absuelto por el Tribunal.

Cuando se celebró la vista de la causa, al advertir la gravedad de su estado, el Tribunal le autorizó para regresar a Sevilla una vez prestada declaración.

En Vigo

Un niño muerto y dos niñas heridas de gravedad

VIGO.—Comunican del pueblo de Valga que cuando varios niños se encontraban arimados al pretil del puente que allí existe, pasó un automóvil que conducía a un viajante extranjero.

En el momento en que entraba el automóvil en el puente, un niño cruzó la carretera, y el conductor, para no atropellarlo, viró y cogió contra el pretil a otros tres muchachos.

Uno de ellos, de corta edad, llamado Leoncio Jamarco, quedó muerto, y las niñas Dolores, de seis años, e Isabel, de once, hermanas de Leoncio, fueron recogidas con muy graves heridas.

En el puerto de Sagunto

Un carabinero dispara su revólver contra un individuo, y creyéndolo muerto, se suicida

VALENCIA.—En un bar del puerto de Sagunto se encontraban el carabinero Ricardo Calvo Navarro y varios clientes.

Entre ellos se suscitó una discusión que degeneró en riña, disparando el carabinero su revólver e hiriendo a Francisco Mellado Martín.

El agresor, creyendo que había dado muerte a Mellado, volvió el arma contra sí y se suicidó.

El Gobierno va a acometer obras para remediar el paro obrero

Se sobresee un procesamiento contra el general Berenguer

A propuesta del fiscal de la República el Pleno del Tribunal Supremo ha sobreseído el auto de procesamiento dictado contra el general don Dámaso Berenguer, acusado de un delito de falsedad.

Entre los abogados ha causado extrañeza este sobreseimiento, ya que estando sustituida la Comisión de Responsabilidades suponían que era este organismo el indicado para hacerlo.

La anunciada nota sobre el paro obrero

Esta tarde en el ministerio de Obras Públicas se ha facilitado a los periodistas una nota que les había anunciado el señor Guerra del Río a la salida del Consejo.

Dice que el Gobierno, atento siempre a remediar en lo posible el paro obrero, ha dispuesto la inmediata realización de obras públicas para conseguirlo. La primera, cuyo comienzo no se hará esperar, es el primer trozo del ferrocarril Madrid-Burgos, con un presupuesto de contrata de cinco millones de pesetas. El contratista que se quede con la subasta viene obligado a comenzar las obras en un plazo de cinco días, a partir de la adjudicación. Este mismo plazo se concederá a todas las obras que se acometan.

Tiene el ministro varios proyectos ultimados para el arreglo de las carreteras que afluyen a Madrid.

Según le ha comunicado el Consejo de Administración del Canal de Lozoya van a comenzar inmediatamente unas obras importantísimas, para lo cual ha hecho un empréstito de 45 millones de pesetas.

Sigue diciendo la nota que en el último trimestre del año anterior se gastaron 22 millones en obras públicas, 34 millones en obras hidráulicas, 11 en puertos y 30 millones en ferrocarriles. Esas mismas cantidades se van a gastar en el primer trimestre del año actual.

Termina la nota diciendo que el ministro considera este problema como el más grave y expresa su confianza en llegar a una solución rápida y satisfactoria.

En Gijón

Persiste la huelga en el ramo de la construcción

GIJÓN.—Los obreros del ramo de la construcción han celebrado una asamblea, en la que trataron de las bases para resolver el conflicto existente.

Estas bases fueron propuestas por una Comisión municipal, y aceptadas las referentes a jubilaciones y subsidio por enfermedad.

Están pendientes ahora las relacionadas con un aumento de dos reales en los jornales, mantenimiento del arancel sobre las maderas elaboradas y jornada semanal de cuarenta y cuatro horas.

Los patronos también se han reunido y aceptaron con algunas modificaciones lo referente a jubilaciones y subsidio, pero rechazaron de plano todo lo que suponga aumento de jornal. Ante la actitud intransigente de ambas partes no se vislumbra solución al conflicto. La huelga lleva ya varios meses de existencia.

En Burgos

Tres enmascarados asaltan una casa

BURGOS, 13.—Se reciben algunas noticias del pueblo de Castrillo de Murcia dando cuenta de que en la madrugada del sábado tres individuos enmascarados, armados de cuchillos, asaltaron la casa de Prudencia Santa María García, de sesenta y cuatro años, viuda, que habita con su criada Demetria Dueñas, de veintisiete años. Amenazando a Prudencia, le exigieron 3.200 pesetas, producto de la partida de trigo que acababa de vender. Les entregó 1.000 que tenía en su casa ocultas entre hojas de «Quijotes». Los ladrones rompieron una

El discurso pronunciado por el señor Usón

(Viene de primera página.)

Por fortuna, no fueron totalmente estériles aquellos sacrificios. Con ellos lograron, en ruda lucha, la aprobación del proyecto y por causa de ellos se consiguió la solemne promesa hecha a la zona regable por Ley de 7 de Enero de 1915, consistente en que lograría sus aspiraciones en plazo de veinticinco años, como máximo, contados desde el mismo año de 1915. Pero si no fueron estériles, llevan camino de serlo para una gran parte de la zona. Lo indica el hecho de que haya sido necesaria la reunión de los pueblos aquí en este acto para reclamar los derechos adquiridos y que se les intenta arrebatar. Nosotros nos erguimos con gesto de enérgica protesta contra tal propósito y noblemente advertimos a los enemigos del Canal que, de persistir en sus maniobras, puede llegar un día en que los pueblos les arranquen las caretas y hagan justicia de modo duro e inflexible.

No seré yo, en estos momentos, quien vaya a cometer la imprudencia de exaltar más el justo enojo de todos vosotros descorriendo los velos a través de los cuales se observan ya de forma inequívoca las siluetas de los contrarios a nuestra causa; pero quiero hacerles notar que los pueblos despiertan—como es prueba evidente esta reunión—y que cada día es más peligroso el torpe juego de los que se ocupan en burlar sus esperanzas y dificultar su progreso. En los tiempos actuales no se puede ya confiar demasiado en la humildad y escasez de medios de defensa de los pueblos, pues son pacíficos sólo si no se les insulta, si no se les desprecia y, sobre todo, si no tienen hambre.

Hemos venido a decir esto aquí para que pueda llegar a conocimiento de todo aquel que pretenda arrebatarlos lo que nos pertenece. No lo toleraremos de ninguna manera, obedezca la opinión en contra de nuestros Proyecto y Ley a la causa que sea. Defenderemos en todo momento, con todo el brío que sea menester, con tesón de aragoneses, la intangibilidad del primitivo y magnífico proyecto de los Grandes Riegos del Alto Aragón.

Que no se nos diga que son infundados nuestros temores; que no se nos tache de suspicaces y, ante todo, que no se nos venga con ambigüedades. Están justificados todos los recelos.

(Concluirá.)

A. Cardesa

Garganta, Nariz y Oído

Ex Profesor Ayudante de la Clínica de Otorinolaringología de la Facultad de Medicina de Barcelona
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6
COSO GALÁN, 27, 3.º-Huesca

Una Asamblea para resolver la crisis obrera

OVIEDO.—En la Diputación se ha celebrado esta tarde una Asamblea, convocada por el Ayuntamiento de Mieres, para tratar de la grave situación por que atraviesa la principal industria metalúrgica de aquella villa, crisis extendida a las minas y que afecta a varios millares de obreros, que no cobran jornal desde hace varios meses.

Concurrieron a la reunión los diputados a Cortes de los diversos partidos, autoridades y personalidades, acordándose solicitar del Gobierno un anticipo reintegrable con destino al pago de jornales atrasados. Se ha cursado un despacho al ministro de Industria en tal sentido, y anunciándole la visita de una Comisión asturiana.

La Coruña

El gobernador ha presentado la dimisión

LA CORUÑA, 13.—El gobernador civil recibió a los periodistas, dándoles cuenta de haber presentado la dimisión del cargo.

Añadió dicha autoridad que mañana marchará a Madrid. Refiriéndose a las manifestaciones hechas en el Congreso por el diputado don Emilio González López acerca de los sucesos de Puenteseso, se mostró extrañado, atribuyéndolas, en todo caso, a enemistad o animadversión que le tenga dicho diputado, que le pidió no detuviera a un hermano suyo, a lo que no pudo acceder el gobernador por tener que acatar las órdenes de la autoridad de Marina, que la había ordenado.

sábana y con trozos al ama y a la eriza, amordazándolas. Registraron los muebles, apoderándose de varias alhajas de valor, dándose a la fuga.

No han sido detenidos.

Tome usted

UN VASO DE LECHE

en la expendeduría del Coso Bajo, 55 (junto a casa de Vilas), y se convertirá en un propagandista de.

Leche Cabañas

Sin aumento de precio se sirve a domicilio en botellas precintadas